



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2018/00602**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-07-2018 a las 11:15 horas.



Obras de adecuación de césped de los campos de fútbol 7 en la instalación deportiva básica Concejal Gabriel Fernández en el distrito de Latina

- Valor estimado del contrato 249.181,55 EUR.
- Importe 301.509,68 EUR.
- Importe (sin impuestos) 249.181,55 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 60 Día(s)
- Clasificación CPV
 - 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Instalación de edificios y obras
- Lugar de ejecución ES300 Madrid IDB Concejal Gabriel Fernández Madrid
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [01 602 Estudio Seguridad y Salud CONCEJAL GABRIEL FDEZ.pdf](#)
- [02 602 PLANO 1 SITUACION A3.pdf](#)
- [02 602 PLANO 2 ACTUACIONES A3.pdf](#)
- [03 602 Memoria.pdf](#)
- [04 602 Anejos Gestion de residuos.pdf](#)
- [05 602 Mediciones y Presupuesto 01 Descompuestos.pdf](#)
- [05 602 Mediciones y Presupuesto 02 Mano de Obra.pdf](#)
- [05 602 Mediciones y Presupuesto 03 Maquinaria.pdf](#)
- [05 602 Mediciones y Presupuesto 04 Materiales.pdf](#)
- [05 602 Mediciones y Presupuesto 05 Mediciones y Presupuesto.pdf](#)
- [05 602 Mediciones y Presupuesto 06 Resumen Presupuesto.pdf](#)
- [06 602 Plan de obra.pdf](#)
- [Exp 602 Inf de precios.pdf](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Vhrw24PqS3arz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Área de Gobierno de Cultura y Deportes
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 14 - Cultura
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.madrid.es>
- Perfil del Contratante

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915880056
→ Correo Electrónico contratacioncultura@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/08/2018 a las 12:10

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Dirección Postal

→ Montalbán, 1
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/08/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios valorables en cifras o porcentajes y declaración responsable

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 29/08/2018 a las 09:00 horas
→ Apertura sobre criterios valorables en cifras o porcentajes y calificación declaración responsable

Lugar

→ Oficinas del Área de Gobierno de Cultura y Deportes

Dirección Postal

→ Montalbán, 1, 3ª planta
→ (28014) Madrid España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Público apertura criterios valorables en cifras o porcentajes

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de adecuación de césped de los campos de fútbol 7 en la instalación deportiva básica Concejal Gabriel Fernández en el distrito de Latina

→ Valor estimado del contrato 249.181,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 301.509,68 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 249.181,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ IDB Concejal Gabriel Fernández

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Cuart de Poblet, 6 c/v Duquesa de Parcent

→ (28047) Madrid España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Que la empresa adjudicataria designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia, para la supervisión y control de la aplicación de las condiciones de seguridad y salud laboral exigibles (cláusula 23 PCAP)

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ G6-2-Obras viales sin cualificación específica.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→

Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Artículo 88 de la LCSP Apartado: a). El criterio será el de la experiencia en la realización de obras del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato. Se acreditará mediante una relación firmada por el responsable de la empresa, de las principales obras efectuadas durante los últimos cinco años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018), correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, indicando fechas, importes y beneficiarios y exigiéndose expresamente que el valor de la suma en el año de mayor ejecución del período antes indicado, sea igual o superior a 174.427 euros, que deberá acreditarse mediante certificados de buena ejecución (original o copia compulsada). Solvencia técnica o profesional de las empresas de nueva creación: Artículo 88.2 LCSP: En los contratos cuyo valor estimado sea inferior a 500.000 euros, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará el medio a que se refiere la letra f) del citado artículo: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. **Umbral:** 174427 **Periodo:** 2014-2018

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87 de la LCSP Apartado a). El criterio para la acreditación será el volumen anual de negocios del licitador que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2015, 2016 y 2017) deberá ser igual o superior a 373.772 euros. Se acreditará mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa. **Umbral:** 373772 **Periodo:** 2015-2017

Preparación de oferta

- **Sobre** Único sobre
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura criterios valorables en cifras o porcentajes y declaración responsable
- **Descripción** Único sobre de declaración responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora de Calidad de Césped
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 60
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 60
- Plazo de ejecución
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Proceso de ejecución de actuaciones
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 60 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003103904 | UUID 2018-271532 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 31 Jul 2018 11:16:15:021 CEST N.Serie
97053486587722557073900206935495694589 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016